

De la construcción historiográfica a la representación novelística: Fernando VII a la luz de Vayo y Galdós

Toni Dorca¹

Recibido: 30 de mayo de 2018 / Aceptado: 15 de febrero de 2019

Resumen. Este artículo examina el impacto de la obra del historiador romántico Estanislao de Kostka Vayo, *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España* (1842), en la novela *La Fontana de Oro* (1870) y la segunda serie de *Episodios nacionales* (1875-1879), de Benito Pérez Galdós. Mi análisis se centra en las diferentes formas de representación textual de Fernando VII a las que recurren los autores: retrato físico (protopografía), retrato moral (etopeya) y actuación política desde 1814 a 1833. El que ambos compartieran un mismo ideario, el liberalismo moderado, explica que su visión del monarca –y del absolutismo en general– fuera muy negativa. Sin embargo, el subtexto de las obras varía notablemente: mientras que Vayo dejaba entrever su optimismo ante la inminente subida al trono de Isabel II, la preocupación de Galdós por el futuro de la Revolución de 1868 se convertía en profunda desilusión tras el fracaso de la misma.

Palabras clave: Estanislao de Kostka Vayo; *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*; Benito Pérez Galdós; *La Fontana de Oro*; *Episodios nacionales*; historiografía liberal del siglo XIX; vida y reinado de Fernando VII; poética de la narración.

[en] From Historiographical Construction to Novelistic Representation: Ferdinand VII in the Light of Vayo and Galdós.

Abstract. This article examines the impact of Romantic historian Estanislao de Kostka Vayo's *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España* (1842) on Benito Pérez Galdós' novel, *La Fontana de Oro* (1870), as well as on his second series of *Episodios nacionales* (1875-1879). My analysis centers around the different types of textual representation of Ferdinand VII that the authors resorted to: physical portrait (protopography), moral portrait (ethopoeia), and political activity between 1814 and 1833. The fact that both of them shared the same creed, that of moderate liberalism, accounts for their very negative views on the monarch and, in general, on absolutism. However, the subtext of their works differs considerably from one another: while Vayo expressed a veiled optimism in the imminent accession of Isabel II to the Spanish throne, Galdós's concern with the future of the Revolution of 1868 turned into utter disillusionment after its failure.

Keywords: Estanislao de Kostka Vayo; *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*; Benito Pérez Galdós; *La Fontana de Oro*; *Episodios nacionales*; 19th-century liberal historiography; life and reign of Ferdinand VII; narrative poetics

Sumario. Introducción. 1. Vayo y la construcción historiográfica de Fernando VII. 2. Galdós y la representación novelística de Fernando VII. 3. Conclusiones. 4. Referencias bibliográficas.

¹ Department of Spanish and Portuguese, Macalester College, Saint Paul, Minnesota (EEUU).
E-mail: dorca@macalester.edu
Código ORCID: 0000-0002-0654-1655

Cómo citar: Dorca, T. (2019). “De la construcción historiográfica a la representación novelística: Fernando VII a la luz de Vayo y Galdós”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 41: 207-231.

“Le jugement de l’Histoire est le plus terrible de tous” (Laurent Binet, *HHhH*)

Introducción²

El 22 de abril de 1909 tuvo lugar en Oseira, parroquia del ourensano municipio de Cea, un suceso sangriento que supondría la peor matanza de civiles de todo el siglo XX en Galicia en tiempos de paz. Sus implicaciones fueron mucho más allá de la pérdida de vidas humanas puesto que se extendieron al ámbito parlamentario y a la protesta callejera. Su eco pronto se vio sumergido en la opinión pública española por la vorágine desencadenada a partir de la llamada Semana Trágica tres meses más tarde, pero en Galicia su huella en la memoria popular y en la literatura fue profunda y llega hasta la actualidad, integrada en un rosario de motines campesinos sangrientamente reprimidos durante el reinado de Alfonso XIII que fueron utilizados en el discurso del nacionalismo y el movimiento agrarista para dar legitimidad a sus planteamientos políticos. No obstante su tratamiento historiográfico ha sido escaso³. De hecho en las principales obras sobre la historia civil o sobre el orden público en España no es ni siquiera mencionado⁴.

Pretendemos reconstruir la cadena de acontecimientos que desembocó en la muerte de nueve personas aquella tarde de abril pero principalmente desentrañar la compleja maraña de ramificaciones en torno a los mismos. La crónica de los hechos permite adentrarnos en la dinámica de la comunidad campesina, en la religiosidad popular, en las pugnas dentro del clero diocesano, en el juego político de la última fase de la Restauración e incluso en el difícil manejo de la *memoria histórica*, que no está restringida a la guerra civil como se demostrará con ocasión del centenario de la matanza en 2009.

Para rescatar lo sucedido en el monasterio de Oseira en 1909 hemos recurrido a fuentes hemerográficas, archivísticas⁵, el diario de sesiones de las Cortes y publicística de la época. No ha sido por desgracia posible acceder a una fuente que

² Agradecemos a Raúl Soutelo sus útiles sugerencias a partir de un borrador de este artículo y a Lourdes Moreiras su ayuda en la búsqueda de fuentes judiciales.

³ Principalmente Hernández Figueiredo, José Ramón: “Algunos aspectos del pontificado de Mons. Ilundain y Esteban en Ourense a la luz de los archivos vaticanos (1905-1921)”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LIII/119 (2006), pp.337-377, lastrado por un tono apologético fuera de lugar; Bernárdez Sobreira, Antonio y Román Lago, Isidro: *Labrando na rebelión. Societarismo e populismo agrario en Galiza 1896-1936*, Vigo, A Nosa Terra, 2007, en especial pp.259-263; Capelán, Antón: *Luis Seoane en Compostela e outros ensaios*, Bertamiráns, Laovento, 2010, en concreto pp.69-146, que aunque se centra en su reflejo en la literatura hace una introducción bien documentada de los hechos y Hermida Meilán, Xosé Ramón; “Que se vaian todos! Conflito, loita e morte en Oseira”, en *Rebeldía galega contra a inxustiza*, “De Nós”. Monografías con perspectiva galega, 1 (2018), pp.13-22. Con motivo del centenario se publicó González Díaz, Ismael: *Oseira 1909*, O Carballiño, edición propia, 2010, que aporta datos de interés junto con reflexiones y aportes literarios del autor.

⁴ Por ejemplo González Calleja, Eduardo: *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998; López Corral, Miguel: *la Guardia Civil*, Madrid, La Esfera de los libros; Pérez Garzón, Juan Sisinio: *Contra el poder: conflictos y movimientos sociales en la historia de España*, Granada, Comares, 2015; Cruz, Rafael: *Protestar en España 1900-2013*, Madrid, Alianza, 2015.

⁵ Archivo Secreto Vaticano (ASV), archivo Maura (AM), archivo municipal de Cea (AMC), Archivo General del Ministerio del Interior (AGMI), Archivo Diocesano de Ourense (ADOU) y Archivo Histórico Provincial de

hubiese permitido afinar el análisis al máximo al proporcionar los testimonios, todo lo mediados que se quiera, de los directamente implicados: el sumario de los hechos. Las responsabilidades se derivaron por la jurisdicción civil, y no por la militar como sucedió en incidentes similares con intervención de la guardia civil. Por tanto el sumario no se conserva en el Archivo Intermedio Militar del Noroeste (Ferrol) ni en el Archivo Histórico de Defensa y de las pesquisas llevadas a cabo en el archivo del Juzgado de Primera Instancia de Carballiño y el de la Audiencia Provincial de Ourense se deduce que la documentación antigua fue destruida en un expurgo en los años sesenta.

1. Introducción

El presente trabajo examina la influencia del escritor romántico Estanislao de Kostka Vayo en la novelística de Benito Pérez Galdós, a partir de la apropiación y adaptación que hizo este del material que le proporcionó aquel. El corpus que utilizo es, en primer lugar, *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España, con documentos justificativos, órdenes reservadas y numerosas cartas del mismo monarca, Pio VII, Carlos IV, María Luisa, Napoleon, Luis XVIII, el infante don Carlos y otros personajes*⁶ (1842), publicado de forma anónima pero unánimemente atribuido a Vayo; y de Galdós, la novela *La Fontana de Oro* (1870) y la segunda serie de *Episodios nacionales* (1875-1879), que tratan todas de la era fernandina. La relación del novelista con el historiador se hizo ya patente en su mentada *opera prima* de 1870, tal como ponían de manifiesto las numerosas noticias que Galdós recogió directamente de Vayo y que insertó luego en el argumento, con algunas alteraciones o anacronismos⁷. El Vayo de 1842 y el Galdós de 1870 coincidían además en rechazar las posiciones extremas mantenidas tanto por el absolutismo como por el liberalismo exaltado durante el Trienio Liberal, al par que achacaban el fracaso de este a las mismas causas⁸. Ambos se situaban, pues, en la órbita de un liberalismo de corte moderado que, en el caso de Vayo, se identificaba con el doctrinarismo que dominaría la política española entre 1844 y 1854. Este doctrinarismo se asentaba en una conjunción de libertad y orden sobre la que se edificaría el Estado burgués, la misma que propugnó fútilmente el canario en una serie de catorce artículos aparecidos en *Revista de España* entre 1871 y 1872. En ellos se apelaba a aunar esfuerzos en aras de una conciliación que superara las diferencias partidistas y asegurara la estabilidad de la nación⁹.

Es bien sabido, por otro lado, que la obra de Vayo constituyó la fuente principal a la que acudió Galdós para la escritura de los episodios de la segunda serie, según él mismo declaró en un prólogo a la edición ilustrada de 1885: “Para la ensambladura

Ourense (AHPOU). Una dificultad añadida la constituye el hecho de que en este último, caso poco frecuente, no se conservan los fondos del Gobierno civil.

⁶ Para el título y las citas posteriores, se mantiene la ortografía del texto original.

⁷ Dorca, Toni: “El Trienio Liberal en *La Fontana de Oro*”, en José Manuel González Herrán et al. (eds.): *La historia en la literatura española del siglo XIX*, Barcelona, UBe 2017, p. 219.

⁸ Las fundamentales, “la escisión del partido liberal, la tibieza de los moderados, los excesos de los radicales, las perfidias del rey, las conspiraciones absolutistas y la exacerbación del pueblo” (*Ibid*, p. 219.).

⁹ “The study of the political articles in the *Revista de España* also establishes the conservative nature of Galdós’ liberalism in the early 1870s” (Dendle, Brian J.: “Albareda, Galdós and the *Revista de España* (1868-1873)”, en Clara Lida e Iris M. Zavala (eds.): *La revolución de 1868. Historia, pensamiento y literatura*, Nueva York, Las Américas Publishing Company, 1970, p. 370).

histórica tuvo siempre a la vista la historia anónima de Fernando VII, que se atribuye a don Estanislao de Koska Bayo [sic]¹⁰. No obstante reconocerse dicha impronta, se ha prestado poca atención a la manera como el novelista recurrió a la *Historia* no solo para entretener los sucesos de la trama, sino para reflexionar acerca del pasado reciente de España. Hans Hinterhäuser se limitó a repetir las palabras de Galdós, sin añadir comentario alguno¹¹. María Lourdes Acosta González, por su parte, destacó con razón que el “soporte descomunal” de “datos cronológicamente ordenados”, junto con la descripción de “personajes y personajes oscuros”, sirvieron de gran ayuda a Galdós¹². Más cuestionable es su afirmación de que Vayo narró “los hechos tal y como sucedieron”, mientras que Galdós mostró su genio al formular sus propios “juicios históricos”¹³. Es problemático establecer una separación tan tajante entre la labor de uno y otro, habida cuenta de que el relato del primero dejaba traslucir un ideario con el que el novelista se identificó treinta años después, al considerarlo todavía el más adecuado a las necesidades del presente. Un tercer estudio que se ha ocupado del tema, a cargo de James Whiston, tiene gran relevancia desde el punto de vista crítico, por cuanto ilumina la creatividad de Galdós a la hora de humanizar en Pepet Armengol a la horda de voluntarios realistas que describió Vayo¹⁴. Sus conclusiones no pueden aplicarse, con todo, a la serie entera, puesto que Whiston se ciñó a uno solo de los diez episodios. Por último, Enrique Miralles ha dedicado un libro a investigar el proceso de “metabolización narrativa” que Galdós llevó a cabo en la serie, a través de la fusión de “la Historia y la Novela”¹⁵. Miralles cita el nombre de Vayo en bastantes ocasiones, como cabía esperar, pero casi siempre en notas a pie de página y para indicar algunos pasajes de los episodios que se extrajeron de la *Historia*. No hay un intento de comparar la visión que de la era fernandina tuvieron ambos autores, ni tampoco de indagar en el propósito que los guio.

Tomando como base estos trabajos, las páginas que siguen quisieran contribuir a un entendimiento más profundo del impacto que tuvo la historiografía liberal —en especial, Vayo— en la génesis de la ficción histórica galdosiana; y delimitar las estrategias retóricas por medio de las cuales el autor canario reelaboró artísticamente la información, manteniéndose fiel a los acontecimientos principales que componían el reinado de Fernando VII. Lo que Galdós tomó prestado de Vayo escapa con creces a los límites de un artículo, lo que me ha obligado a circunscribirme a un solo aspecto. Me he inclinado por la figura de Fernando VII, ateniéndome a su condición de monarca absoluto, responsable de la política española entre 1814-1833 y encarnación, en fin, de toda una época. Ha pesado asimismo en mi decisión el aborrecimiento,

¹⁰ Pérez Galdós, Benito: “Segundo prólogo a los *Episodios nacionales*. Edición ilustrada”, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012, p. 1102.

¹¹ Hinterhäuser, Hans: *Los ‘Episodios nacionales’ de Benito Pérez Galdós*, Madrid, Gredos, 1963, p. 59.

¹² Acosta González, María Lourdes: “Estanislao de Kostka Bayo, una base histórica en la obra galdosiana”, en *Actas del Quinto Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, volumen II, p. 406.

¹³ *Ibid.*, p. 405.

¹⁴ Whiston, James: “Historia y proceso creativo en el episodio nacional *Un voluntario realista*”, en *Actas del Tercer Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990, vol. II, pp. 337-346.

¹⁵ Miralles, Enrique: *La segunda serie de los ‘Episodios nacionales’ de Benito Pérez Galdós: de la historia a la novela*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2015, p. 13.

rayano en la obsesión, que a lo largo de toda su vida¹⁶ tuvo Galdós por un soberano cuya política imposibilitó, según él, la marcha ascendente de la nación hacia los ideales del orden, el progreso y la libertad. A fin de lograr la mayor claridad expositiva, he dividido el artículo en dos partes principales, centradas respectivamente en el tratamiento que cada autor hizo de la imagen y trayectoria de Fernando VII. Una comparación sucinta entre los dos se ha reservado para el apartado final de conclusiones.

2. Vayo y la construcción historiográfica de Fernando VII.

A modo de preámbulo, quisiera detenerme en el subtítulo de la que, a fecha de hoy, puede considerarse la biografía definitiva de Fernando VII: “*Un rey deseado y detestado*”¹⁷. La contraposición de los adjetivos “deseado” y “detestado” hace alusión al cambio de perspectiva en la consideración del monarca, a lo largo de los veintiséis años que van desde la conspiración de El Escorial de 1807 hasta su muerte en 1833. Quien fue aclamado por sus compatriotas como la personificación del “Bien”¹⁸ antes de la Guerra de la Independencia, en el transcurso de la misma y tras su retorno a España, terminó suscitando aversión en la postrera fase de su reinado. Sorprendentemente, sus detractores más furibundos no fueron los liberales a quienes persiguió, encarceló y ejecutó sin escrúpulos siempre que sus atribuciones se lo consintieron, sino las facciones realistas y apostólicas que al final lo repudiaron por su tibieza.

En vida de Fernando VII, se percibió también un progresivo deterioro en la estima que mereció a sus contemporáneos desde fuera del país. Las publicaciones extranjeras fundadas por los emigrados liberales en Inglaterra y Francia llevaron las críticas hasta “la condena más radical”¹⁹, sobre todo durante la Década Ominosa. Esta campaña difundió por Europa la “crueldad, ignorancia, intolerancia y mal juicio político”²⁰ de Fernando. Hay que decir, sin embargo, que el retrato de su persona que nos ha legado la posteridad se consolidó por obra y gracia de los liberales que publicaron sus obras después del fallecimiento del soberano²¹. Aparte de Vayo, cabría mencionar aquí al marqués de Miraflores, autor de *Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la revolución de España desde el año 1820 hasta 1823* (1834); el conde de Toreno y su archiconocida *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* (1835-1837); o los tomos XXVI-XXIX de *Historia general de España* (1850-1867) del historiador oficial del régimen isabelino, Modesto La-

¹⁶ Nuestro autor escribió lo siguiente en un artículo que publicó el diario republicano *El País*, en su edición del 19 de abril de 1907: “es preciso que, definitivamente y de esta vez para siempre, queden estos muertos execrables [Fernando VII y su hermano Carlos VI] donde no puedan inmovilizar ni corromper nuestra existencia” (Pérez Galdós, Benito: “Palabras de Galdós”, en Víctor Fuentes (ed.): *Galdós demócrata y republicano (escritos y discursos 1907-1913)*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Gran Canaria y Universidad de La Laguna, p. 55).

¹⁷ La Parra, Emilio: *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets Editores, 2018. La obra ha sido galardonada con el Premio Comillas de Historia, Biografía y Memorias de 2017.

¹⁸ *Ibid.*, p. 24. En tanto que Godoy y Napoleón lo eran del “Mal” (*Ibid.*, p. 24).

¹⁹ Simal Durán, Juan Luis: “Fernando VII, ‘el tirano de España’: liberales exiliados contra la monarquía borbónica”, en José Martínez Millán, Concepción Camarero Bullón, Marcelo Luzzi Traficante (eds.): *La Corte de los Borbones: crisis del modelo cortesano*, Madrid, Polifemo, 2013, volumen II, p. 829.

²⁰ *Ibid.*, p. 841.

²¹ Moreno Alonso, Manuel: “La ‘fabricación’ de Fernando VII”, en *Fernando VII. Su reinado y su imagen, Ayer*, 41 (2001), pp. 40-41; Simal Durán: *op. cit.*, p. 843.

fuerza, que vieron la luz entre 1862 y 1866. La antipatía de estos autores hacia un Gobierno que en ocasiones se sirvió de la fuerza contra ellos –Toreno, por ejemplo, había emigrado a Londres en 1814 y fue entonces condenado a muerte, exiliándose de nuevo en 1823– los movió a denunciar los abusos de un sistema para ellos represivo y anclado en el pasado. Sus acusaciones se concretaban en las acciones que realizaron Fernando VII y sus adláteres, pero también en las consecuencias de las mismas. Según su criterio, el atentado contra las libertades patrias agudizó las diferencias entre los españoles hasta provocar la escisión de la conciencia nacional en dos bandos irreconciliables. La condena sin paliativos del absolutismo fernandino por parte de estos historiadores se subordinaba además, implícita o explícitamente, al encomio de las reformas iniciadas por la regente María Cristina de Borbón-Dos Sicilias y continuadas a partir de 1843 por Isabel II. Al par que se explicaban las razones por las que España llegó a su nadir entre 1814 y 1833, se sugería o afirmaba cómo en la actualidad se estaba acometiendo una renovación en los ámbitos de la política, la sociedad, la economía, las instituciones culturales y las artes. Solo conociendo la decadencia a que se llegó en el reinado del padre, se podría apreciar en su justa medida la regeneración que tenía lugar en los de su esposa y su hija.

Dentro del canon de la literatura española del siglo XIX, al valenciano Estanislao de Kostka Vayo (1804-1864) se lo coloca en el apartado de la novela histórica romántica, merced a obras como *La conquista de Valencia por el Cid* (1831) y *Los expatriados. Zulema y Gazul* (1834). Su actividad en defensa de la Constitución de Cádiz durante el Trienio Liberal lo obligó a interrumpir sus estudios y salir por un tiempo de su ciudad natal. Él mismo recordaba con cierta nostalgia que, a los 15 años, admiraba a aquellos conciudadanos que se empeñaban en “sostener la estatua de la libertad”, conmoviendo “su pedestal”²². Su extremismo se atemperó con el paso de los años, y en 1836 fundó *El Constitucional. Diario de Valencia*, en cuyo primer número hizo una profesión de fe política en pro de la Constitución de 1812, “purificada en el crisol de unas Cortes según ella convocadas”²³. Igual ideología recorría las páginas de la obra que aquí nos ocupa, como se evidencia en la mencionada crudeza de los ataques que lanzó indistintamente contra absolutistas y liberales exaltados.

Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España constaba de tres tomos que sumaban un total de 1.253 páginas. El tomo I abarcaba desde el nacimiento de Fernando en 1784 hasta el fin de su exilio en Valençay en 1814; el II, desde su regreso a España en 1814 hasta la declaración de la Regencia de Urgel en 1822; y el III, desde el Congreso de Verona de 1822 hasta el sepelio del soberano en 1833. Cada volumen se dividía en sendos capítulos o “libros”: seis, diez y trece respectivamente. Al término de cada uno se insertaba una lista de “documentos justificativos” o “apéndices” en forma de notas, los cuales proporcionaban información adicional que a menudo corroboraba una tesis defendida por el autor. Su abundancia y extensión remitían a una metodología científica que se apoyaba en la utilización de fuentes primarias: historias (Toreno, Miraflores), memorias (las de Juan Antonio Llorente, Manuel Godoy y Francisco Espoz y Mina, entre otras), cartas, decretos, circulares, discursos, actas (del congreso de Verona, por ejemplo), prensa periódica (*Gaceta de Madrid*), e incluso algún que otro poema. Vayo se ufana de exponer los hechos

²² Vayo, Estanislao de Kostka: *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1842, tomo III, p. 56.

²³ *El Constitucional. Diario de Valencia*, 21 de agosto de 1835, nº 1, p. 4.

imparcialmente, con la constancia del que seguía “la verdad” como “única guía”²⁴. Por último, los sucesos más destacados se condensaban en una serie de anotaciones dispuestas en los márgenes de las páginas. Estas anotaciones, idénticas a las que figuraban en los resúmenes que precedían a cada capítulo, orientaban al lector en el laberinto de intrigas que constituía la historia del período fernandino. Predominaba en ellas la concisión, aunque a menudo la intercalación de algún calificativo elogioso o vejatorio desmentía la supuesta ecuanimidad del autor. La Parra ha alabado la riqueza de la documentación aportada por Vayo, calificándolo de “bien informado cronista del reinado de Fernando VII”²⁵.

La mezcla de biografía e historia política permitió a nuestro autor censurar con severidad la incompetencia que exhibió Fernando a la hora de enfrentar los problemas que afectaban a la nación entera. Aun cuando se detuvo primeramente en la conjura de El Escorial, por lo mucho que decía acerca del predicamento de que ya gozaba el Príncipe de Asturias²⁶, indicó que el declive comenzó a raíz del motín de Aranjuez del 17-19 de marzo de 1808: “fue el origen de todos los acontecimientos posteriores”²⁷. Se precipitó en esas fechas la crisis de la monarquía borbónica, con la defenestración de Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo mayor. Vayo achacó a este último la responsabilidad de lo ocurrido, recurriendo al testimonio de María Luisa de Parma. En una carta a su hija la princesa de Etruria, la ya ex-reina acusó al hijo de haber cometido una traición pensando solo en auparse al poder: “ha hecho esta conspiración para destronar al rey su padre”²⁸. Más contundente aún se mostró nuestro autor al reprender el “tono humilde y suplicante”²⁹ de Fernando, palmario en la correspondencia con Napoleón que transcribió³⁰. La indignación fue en aumento con la enumeración de las acciones que llevó a cabo su biografiado en Valençay: felicitar a José I por su nombramiento³¹; entregarse a la lujuria³²; felicitar por sus victorias contra los patriotas al emperador³³; o celebrar con una gran fiesta el casamiento de este con María Luisa de Austria³⁴. En tanto que el reo se aletargaba en la molicie y la lisonja, sus súbditos realizaban en su nombre “inauditas proezas” que asombraban “al mundo”³⁵. Vayo remarcó “el modelo de constancia y heroico sufrimiento”³⁶ que Fernando, a diferencia de su gente, no tuvo el valor de encarnar.

La restitución del monarca en 1814 despertó el entusiasmo de una población que lo vitoreó desde el momento en que entró por la frontera gerundense: “un grito unánime de amor y de alegría rompía los aires”³⁷. Sin embargo, matizó enseguida Vayo,

²⁴ Vayo: *op. cit.*, tomo II, p. 163.

²⁵ La Parra: *op. cit.*, p. 312.

²⁶ Vayo: *op. cit.*, tomo I, pp. 60-61.

²⁷ *Ibid.*, tomo I, p. 85.

²⁸ *Ibid.*, tomo I, p. 87. En realidad, la carta de María Luisa iba dirigida a Murat (La Parra: *op. cit.*, p. 148).

²⁹ *Ibid.*, tomo I, p. 117.

³⁰ *Ibid.*, tomo I, pp. 115-120. Las cartas de 1808 las mandó publicar Napoleón en 1810 en *Le Moniteur*. Vayo las entresacó de las memorias de Llorente.

³¹ *Ibid.*, tomo I, pp. 192-193.

³² *Ibid.*, tomo I, p. 313. No lo ve así La Parra: “su vida en Valençay se caracterizó por la rutina diaria plagada de actos de piedad” (*op. cit.*, p. 186).

³³ *Ibid.*, tomo I, p. 235.

³⁴ *Ibid.*, tomo I, p. 241.

³⁵ *Ibid.*, tomo I, p. 196.

³⁶ *Ibid.*, tomo I, p. 196.

³⁷ *Ibid.*, tomo II, p. 8.

las esperanzas depositadas en él no se satisficieron nunca por mor del “infortunio”³⁸. Pronto se sobrentiende que el significado de la palabra en este contexto no tenía nada que ver con una aciaga conjuración de los astros, sino con la obcecación del rey y sus consejeros por “quitar de en medio del tiempo los decretos de las Cortes”³⁹. Fernando tuvo claro desde el principio que no juraría la Constitución⁴⁰, y un día antes de su llegada a la capital, el 12 de mayo, el Decreto de 4 de mayo que restauraba el absolutismo estaba expuesto en todas las esquinas⁴¹. Se rodeó enseguida de una camarilla que influyó grandemente en las decisiones⁴² de quien nunca antes se había sujetado a un privado o a una esposa⁴³, llegando a dominar su voluntad⁴⁴. Las carencias que conforman la imagen actual del rey, codificadas en buena parte por Vayo, se hicieron ostensibles en esta etapa del Sexenio Absolutista. Estábamos ante un hombre criado desde la niñez en el disimulo⁴⁵ y el engaño⁴⁶; soberbio⁴⁷; ingrato con sus amigos⁴⁸ y sus padres⁴⁹; lascivo impenitente en sus aventuras nocturnas con el duque de Alagón por los bajos fondos⁵⁰, o en el número de amantes que se le conocían: Pepa la Malagueña⁵¹, o “una deidad de Sacedón”⁵²; falsario en materia de religión⁵³; miedoso⁵⁴ y cobarde⁵⁵ por naturaleza; implacable con sus enemigos⁵⁶; dotado de un poderoso instinto de supervivencia⁵⁷; burlón⁵⁸; propenso a la ira⁵⁹; y, por encima de todo, maestro consumado en el arte de la doblez: un “monarca de dos fases”⁶⁰ que practicaba el “maquiavelismo”⁶¹ más refinado para alcanzar sus objetivos. Nadie explotaba como él el fervor que le tributaba el vulgo⁶², ni tampoco la ingenuidad de los liberales que creían que actuaba de buena fe⁶³. Mientras embaucaba a unos y otros, el

³⁸ *Ibid.*, tomo II, p. 8.

³⁹ *Ibid.*, tomo II, p. 41. La cursiva es de Vayo.

⁴⁰ *Ibid.*, tomo II, p. 18. Según La Parra, la decisión estaba tomada antes de salir de Valençay (*op. cit.*..., p. 238).

⁴¹ *Ibid.*, tomo II, p. 41.

⁴² *Ibid.*, tomo II, p. 90.

⁴³ *Ibid.*, tomo II, p. 112.

⁴⁴ *Ibid.*, tomo II, p. 129. Es improbable que la camarilla controlara las decisiones de Fernando al extremo que proponía Vayo: “no fue un Gobierno en la sombra, ni un órgano consultivo dotado de alguna organización”, aunque “no cabe dudar” de su “existencia” ni de “su influjo político” (La Parra: *op. cit.*, p. 322).

⁴⁵ *Ibid.*, tomo II, p. 17.

⁴⁶ *Ibid.*, tomo II, p. 168.

⁴⁷ *Ibid.*, tomo II, p. 24.

⁴⁸ *Ibid.*, tomo II, p. 42.

⁴⁹ *Ibid.*, tomo II, p. 139.

⁵⁰ *Ibid.*, tomo II, p. 89.

⁵¹ *Ibid.*, tomo II, p. 107.

⁵² *Ibid.*, tomo II, p. 130. La Parra rebaja esta lascivia, sobre todo al compararla con la de su hija Isabel (*op. cit.*..., p. 327).

⁵³ *Ibid.*, tomo II, p. 90.

⁵⁴ *Ibid.*, tomo II, p. 93.

⁵⁵ *Ibid.*, tomo II, p. 158.

⁵⁶ *Ibid.*, tomo II, p. 126.

⁵⁷ *Ibid.*, tomo II, p. 152.

⁵⁸ *Ibid.*, tomo II, p. 192.

⁵⁹ *Ibid.*, tomo II, pp. 211-212.

⁶⁰ *Ibid.*, tomo I, p. 169.

⁶¹ *Ibid.*, tomo III, p. 53.

⁶² *Ibid.*, tomo II, p. 145. En palabras de La Parra, “Fernando se percató enseguida de que su fuerza radicaba en la imagen que se habían forjado de él sus vasallos” (*op. cit.*, p. 282).

⁶³ *Ibid.*, tomo II, p. 301.

sentir mayoritario imputaba los males de España a la “turba palaciega” que impedía que fructificaran “los bienes” de que el monarca colmaba a “su adorado pueblo”⁶⁴.

La renuencia del rey a comulgar con los principios constitucionales continuó en el Trienio, pese a la famosa promesa a sus compatriotas de “*Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional*”, que Vayo tildaba de “dolo” y “perjurio”⁶⁵. Amante del despotismo por “educación” e “instinto”⁶⁶, el máximo afán de Fernando era que la libertad no arraigara jamás en España⁶⁷. Tramó por ello numerosos complots⁶⁸, encendiendo las pasiones con soflamas revolucionarias pagadas con su dinero⁶⁹. La más importante de estas conspiraciones, la del 7 de julio de 1822, contó con la participación de los guardias reales que querían defender a su señor del acoso a que según ellos lo sometían los liberales. La derrota de la Guardia Real a manos de la Milicia Nacional —a pesar de que sus consejeros le auguraron una victoria rotunda⁷⁰— sumió a Fernando en el horror⁷¹, ante una posible acusación de golpe de Estado. Como solo le preocupaba la integridad de su persona, ordenó desde el balcón de palacio la captura de los guardias fugitivos al grito de “*¡a ellos! ¡a ellos!*”⁷². Nuestro autor no pudo reprimir el enojo ante tamaña desfachatez: “Rasgo de cobardía y de bajeza indigno de un pecho honrado”⁷³. Un comportamiento análogo se observó en el episodio de la Regencia de Urgel. Fernando autorizó la formación de un Gobierno alternativo en Cataluña⁷⁴ e instó a las partidas a que lo apoyaran⁷⁵. Más adelante, al ver la enérgica respuesta de Mina en defensa de la legalidad, abandonó a los rebeldes a su suerte. Así resumía Vayo la actuación de quien continuaba siendo “el deseado” a ojos del “inocente pueblo”: “Vender á todos, ser ingrato [...] premiar los servicios con el olvido, sacrificar la patria”⁷⁶.

Ante el convencimiento de que no podía acabar por sí solo con sus adversarios, Fernando recabó la ayuda de Luis XVIII, en una carta donde denunciaba que las ideas disolventes atentaban contra la estabilidad de Europa⁷⁷. Se comprometió igualmente a resucitar “las antiguas instituciones de España”⁷⁸ para que su pariente francés no lo tomara por un reaccionario. Vayo vio en esta maniobra un ejercicio de hipocresía de quien estaba dispuesto a “tocar todos los resortes”, si con ello obtenía “sus fines”⁷⁹. Más adelante, cuando el ejército de los Cien Mil Hijos de San Luis invadió España con intención de reponerlo en el trono absoluto, Fernando se mostró reticente a colaborar en la defensa del territorio. Puso trabas a viajar de Madrid a Se-

⁶⁴ *Ibid.*, tomo II, p. 145.

⁶⁵ *Ibid.*, tomo II, p. 167.

⁶⁶ *Ibid.*, tomo II, p. 175.

⁶⁷ *Ibid.*, tomo II, p. 163.

⁶⁸ *Ibid.*, tomo II, pp. 210, 211, 230, 245 y 295. La Parra destaca la “participación directa” del monarca en estas acciones (*op. cit.*, p. 401).

⁶⁹ *Ibid.*, tomo II, p. 201.

⁷⁰ *Ibid.*, tomo II, p. 310.

⁷¹ *Ibid.*, tomo II, p. 338.

⁷² *Ibid.*, tomo II, p. 341.

⁷³ *Ibid.*, tomo II, p. 341.

⁷⁴ *Ibid.*, tomo II, p. 353.

⁷⁵ *Ibid.*, tomo II, p. 359.

⁷⁶ *Ibid.*, tomo III, p. 49.

⁷⁷ *Ibid.*, tomo II, p. 368.

⁷⁸ *Ibid.*, tomo II, p. 368.

⁷⁹ *Ibid.*, tomo II, p. 368.

villa con el pretexto de dolencias imaginarias⁸⁰; y luego de Sevilla a Cádiz, alegando que así se lo dictaba su conciencia⁸¹. La recuperación de las prerrogativas reales tras su liberación anunciaba una repetición de lo acaecido en 1814. Si bien prometió “un olvido general” de “todo lo pasado”⁸², al abandonar el sitio de Cádiz lanzó con la mirada una “maldición”⁸³ contra los que lo habían retenido a la fuerza. El Decreto de 1 de octubre de 1823 anuló, en efecto, todos los actos del Gobierno anterior, en un claro menosprecio de las leyes “sabias y justas”⁸⁴ que habían dictado las Cortes. Por muchos errores que pudieran haber cometido los liberales, él fue el principal culpable de que la tiranía echara raíces⁸⁵.

El colapso del Trienio desencadenó una profusión de “crímenes jurídicos”, “asesinatos” y “proscripciones”⁸⁶ cuya narración repugnaba a nuestro historiador⁸⁷. Fernando desatendió las peticiones de moderación que le hacían llegar tanto el duque de Angulema como Luis XVIII, obsesionado por una insaciable sed de venganza⁸⁸ que pesaba más en él que las necesidades de la nación⁸⁹. No se trataba únicamente de que se redoblara el número de penas y de víctimas, sino de que se hiciera escarnio de la justicia. Un ejemplo fue la decisión de los tribunales de acelerar la ejecución de Rafael del Riego, tomando como base una ley posterior a la comisión del delito⁹⁰. Fernando distó mucho de reprobar la acción, y cuando se le notificó el ahorcamiento, se limitó a decir en tono de “zumba” que “viva Riego”⁹¹. Paradójicamente, la represión sistemática fue minando la estabilidad del régimen, al promover el surgimiento de facciones ultramontanas que exigían cada día más dureza contra los liberales. El rey se vio en la tesitura de mantener un imposible equilibrio entre las presiones de la reacción dentro de su propio partido y su negativa a implementar otras “medidas fuertes”⁹², como el restablecimiento de la Inquisición⁹³, para no incurrir en el enojo de Francia. Esta pugna hizo mella en su espíritu: no disfrutaba de la vida familiar y su salud se iba deteriorando⁹⁴. El panorama se complicó más con el fallecimiento de la reina Amalia en 1829, ya que un nuevo desposorio abriría el debate sobre los derechos dinásticos⁹⁵.

Los últimos capítulos del libro se ocupaban de la transformación del monarca de resultas de su matrimonio con María Cristina. Para empezar, aprobó la Pragmática Sanción⁹⁶ durante el embarazo de su esposa en 1830 para asegurar el traspaso de la corona a una futura heredera. Los atractivos de la nueva reina⁹⁷ y la alegría por el

⁸⁰ *Ibid.*, tomo III, p. 66.

⁸¹ *Ibid.*, tomo III, p. 104.

⁸² *Ibid.*, tomo III, p. 153.

⁸³ *Ibid.*, tomo III, p. 155.

⁸⁴ *Ibid.*, tomo III, p. 163.

⁸⁵ *Ibid.*, tomo III, p. 151.

⁸⁶ *Ibid.*, tomo III, p. 163.

⁸⁷ *Ibid.*, tomo III, p. 242.

⁸⁸ *Ibid.*, tomo III, p. 171.

⁸⁹ *Ibid.*, tomo III, p. 333.

⁹⁰ *Ibid.*, tomo III, p. 180.

⁹¹ *Ibid.*, tomo III, p. 181.

⁹² *Ibid.*, tomo III, p. 251.

⁹³ *Ibid.*, tomo III, p. 274.

⁹⁴ *Ibid.*, tomo III, pp. 246-247.

⁹⁵ *Ibid.*, tomo III, pp. 320-321.

⁹⁶ *Ibid.*, tomo III, p. 331.

⁹⁷ *Ibid.*, tomo III, p. 331.

natalicio de Isabel⁹⁸ produjeron asimismo una mudanza en su carácter. Su corazón volvió a deleitarse en los amores paterno y conyugal, lo que se convirtió a su vez en un lenitivo para sus padecimientos físicos⁹⁹. Lamentablemente para él, los miembros más influyentes de la Corte se inclinaron por el infante don Carlos una vez verificada la falta de un hijo varón¹⁰⁰. El imparable avance de la enfermedad hacía prever además la pronta defunción del soberano en el verano de 1832¹⁰¹. La debilidad que lo aquejaba, unida a las súplicas de una reina que tenía miedo de su familia política, lo convencieron para acceder a la derogación de la Pragmática Sanción, tal como se lo habían propuesto también el embajador Antonini, Tadeo Calomarde, el conde de la Alcuía y el obispo de León¹⁰². La coyuntura de lo que se conoce como los sucesos de La Granja no podía ser más crítica, y todo hacía augurar la victoria de los sectarios del Antiguo Régimen.

Llegados a ese punto, la Providencia dilató milagrosamente la existencia del moribundo con miras a salvar a la nación del desastre: “Dios, que no quería la ruina de la esclavizada España, prolongó con asombro la vida de Fernando”¹⁰³. La intervención *in extremis* de la divinidad revirtió la situación de la noche a la mañana: poderosos sectores de la nobleza se pusieron al servicio de María Cristina¹⁰⁴; la llegada de su hermana María Carlota la alentó con su coraje¹⁰⁵; y el rey, recuperado su entendimiento, se percató de que Carlos no había logrado un apoyo unánime en la Península como le hicieron creer¹⁰⁶. Así que estuvo en condiciones de retomar el mando, Fernando sancionó de nuevo la Pragmática Sanción¹⁰⁷, en su papel de “padre y rey” que había de mirar por sus intereses, los de sus hijas y los de su corona¹⁰⁸. Ordenó igualmente a Carlos que se exiliara a Roma¹⁰⁹ porque así convenía a la paz de sus súbditos¹¹⁰. Las continuas evasivas de su hermano lo enojaban sobremanera¹¹¹, tal como se lo hizo saber en una serie de cartas que se copiaron en el texto principal¹¹². Ello contrastaba con el cariño que anteriormente se habían tenido ambos¹¹³. Aun cuando en ningún momento transigió con un Gobierno representativo¹¹⁴, los meses finales de su reinado estuvieron marcados por la hostilidad hacia el absolutismo intolerante con el que había dejado de identificarse.

Vayo refirió el óbito de su biografiado con desapasionada brevedad mediante la mera transcripción de dos documentos: un parte médico del 27 de septiembre, que alertaba del súbito agravamiento del paciente¹¹⁵; y un anuncio oficial del 29 de

⁹⁸ *Ibid.*, tomo III, p. 342.

⁹⁹ *Ibid.*, tomo III, pp. 386-387.

¹⁰⁰ *Ibid.*, tomo III, pp. 360-361.

¹⁰¹ *Ibid.*, tomo III, p. 358.

¹⁰² *Ibid.*, tomo III, p. 363.

¹⁰³ *Ibid.*, tomo III, p. 364.

¹⁰⁴ *Ibid.*, tomo III, p. 365.

¹⁰⁵ *Ibid.*, tomo III, p. 365.

¹⁰⁶ *Ibid.*, tomo III, p. 366.

¹⁰⁷ *Ibid.*, tomo III, pp. 381-383.

¹⁰⁸ *Ibid.*, tomo III, p. 396.

¹⁰⁹ *Ibid.*, tomo III, p. 396.

¹¹⁰ *Ibid.*, tomo III, p. 405.

¹¹¹ *Ibid.*, tomo III, p. 410.

¹¹² *Ibid.*, tomo III, pp. 393-414.

¹¹³ *Ibid.*, tomo II, p. 19; tomo III, pp. 192-193 y 224.

¹¹⁴ *Ibid.*, tomo III, p. 390.

¹¹⁵ *Ibid.*, tomo III, p. 428.

septiembre, donde se certificaba que “un ataque de apoplejía” había terminado ese mismo día con “su preciosa existencia”¹¹⁶. A continuación, nuestro autor emitió un juicio sintético del soberano que dirigió el destino de España por espacio de veinte años. Un solo adjetivo, “*Ingrato*”¹¹⁷, resumía la trayectoria de quien correspondió con la violencia indiscriminada a los esfuerzos de sus compatriotas por sacarlo de su cautiverio: “pagó los sacrificios heroicos de su pueblo para libertarle del destierro con cadenas y con horcas”¹¹⁸. La obra se cerraba con dos incidentes que deslucieron la ceremonia del entierro en El Escorial. Se rompió una grada de piedra al bajarse el féretro al panteón, de lo cual dedujo nuestro autor que Fernando causaba “ruinas”¹¹⁹ hasta en su deceso. Y como colofón, el fuerte hedor que desprendía el cadáver compendaba la idea central de su libro, a saber, que toda “tiranía” era sinónimo de “corrupción”¹²⁰.

Si asumimos que el discurso histórico tiene mucho de “*élaboration idéologique*”¹²¹, la selección, organización e interpretación de los hechos que realizó Vayo denunciaban las variantes del absolutismo en el primer tercio del siglo XIX: fernandinos, realistas, ultrarrealistas o apostólicos –denominación esta última procedente del campo liberal–, y carlistas. Consecuentemente, la narración subrayaba el retroceso que España sufrió en todos los órdenes bajo la férula de Fernando VII y sus consejeros: jurídico, con los constantes atentados contra las libertades individuales; social, con los límites impuestos a la meritocracia a fin de proteger los derechos seculares de la aristocracia y el clero; territorial, con la pérdida de las colonias americanas; económico, con las crisis perennes de la Hacienda pública; y político, con la escisión entre absolutistas y liberales. La representación de Fernando VII y su reinado devino así el paradigma de los males que aquejaron a la nación española desde 1814 hasta 1833. De igual manera, el valenciano prefiguró las directrices del liberalismo doctrinario que había de dominar la escena política entre 1844 y 1854: libertad con orden y reformas dirigidas a la modernización urgente del país, bajo la alianza de la monarquía con la burguesía.

Hay que destacar asimismo que Vayo imbricó el relato biográfico con el de los acontecimientos señeros de aquellos años. El paralelismo que estableció entre la vida del monarca y las desdichas de la nación, ponía de relieve la deplorable condición de esta por culpa de las fallas inherentes a aquel. La inmoralidad de uno explicaba el ocaso de la otra. En última instancia, la construcción historiográfica en torno a la figura y el Gobierno de Fernando VII socavó hasta destruirla la imagen del soberano, convirtiendo en remota la posibilidad de que pudiera, y pueda, ser objeto de revisión a corto o a largo plazo. A Vayo se debió en gran medida que estemos ante un caso “de difícil –o de imposible– defensa”¹²² del rey que, más justa que injustamente, “peor trato ha merecido por parte de la historiografía en toda la Historia de España”¹²³.

¹¹⁶ *Ibid.*, tomo III, pp. 428-429.

¹¹⁷ *Ibid.*, tomo III, p. 429.

¹¹⁸ *Ibid.*, tomo III, p. 429.

¹¹⁹ *Ibid.*, tomo III, p. 437. Nuestro autor no explicitaba más, pero aludía tal vez a la cruenta guerra entre cristinos y carlistas que Fernando dejó en herencia a los españoles.

¹²⁰ *Ibid.*, tomo III, p. 437.

¹²¹ Barthes, Roland: “Le discours de l’histoire”, *Poétique*, 49 (1982), p. 20.

¹²² Seco Serrano, Carlos: “Introducción”, en Miguel Artola, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997, p. 24.

¹²³ Sánchez Mantero, Rafael: “Presentación”, *Ayer*, 41 (2001), p. 14.

3. Galdós y la representación novelística de Fernando VII

Los clubes patrióticos que florecieron en el Trienio eran el escenario de la *opera prima* de Galdós, *La Fontana de Oro* (1870), nombre del café homónimo al que solían acudir los partidarios de la Constitución de 1812 para escuchar a sus oradores predilectos. Pese a haber un marco reconocible, no cabe catalogar de histórica esta novela si se considera que la gran mayoría de personajes carecía de referente externo¹²⁴. Uno de los pocos que sí lo tenía era Fernando VII, circunstancia en absoluto fortuita que daba indicio del temprano interés que el Deseado suscitó en el autor canario. El narrador en tercera persona enumeró y calificó sus rasgos estereotípicos, empezando por una descripción física (prosopografía) inspirada en la infinidad de retratos que se conservaban de él, “ya en estampa, ya en lienzo”¹²⁵. Estamos, por tanto, ante la utilización consciente de la écfrasis, figura retórica que consiste en la representación verbal de una representación visual¹²⁶. Como han notado Pierre Géal¹²⁷ y La Parra¹²⁸, las reproducciones pictóricas de Fernando tras su retorno a España en 1814 glorificaban su autoridad omnimoda. El narrador de *La Fontana de Oro* no compartía este entusiasmo, optando por la inversión del discurso oficial de la época. En vez de ensalzar la majestad de Fernando, se detuvo en su desagradable rostro: una “cara repulsiva”¹²⁹ en que sobresalía la “nariz borbónica”¹³⁰, manifestación de la “dobleza” de su dueño¹³¹.

La pintura moral del soberano (etopeya) se concentró casi toda en el capítulo XLI de *La Fontana de Oro*, titulado “Fernando ‘el Deseado’”, el único de la novela que se dedicó a una figura histórica. Se incluía en él una biografía condensada¹³² en la que se reiteraban los cargos contra el rey en cada una de las etapas de su carrera, desde el motín de Aranjuez hasta “los diez años de fusilamientos y persecuciones”¹³³ de la era Calomarde. El narrador reiteraba los defectos ya fijados por la historiografía: la iniquidad¹³⁴, el gusto por las conspiraciones¹³⁵, el sarcasmo¹³⁶, el fingimiento¹³⁷, el

¹²⁴ Montesinos, José Fernández: *Galdós*, Madrid, Castalia, 1968, tomo I, p. 154.

¹²⁵ Pérez Galdós, Benito: *La Fontana de Oro*, Madrid, Alianza, 2010, p. 401. Por su mayor circulación, las estampas acapararon el protagonismo en “la difusión de la imagen real” (Díez, José Luis: “‘Nada sin Fernando’. La exaltación del rey Deseado en la pintura cortesana (1808-1823)”, en Manuela B. Mena Marqués (ed.): *Goya en tiempos de guerra*, Madrid, Ediciones El Viso, 2008, p. 100). Para la pintura, véanse Díez: *op. cit.*, pp. 99-123; y La Parra: *op. cit.*, pp. 27-31.

¹²⁶ De manera más precisa, la “descripción física y detallada, también animada, de un objeto o artefacto de arte. Esta obra de arte puede ser real o ficticia y, a menudo, su descripción está insertada en una narración” (Disponible en: <http://www.retorigas.com/2011/07/ejemplos-de-ecfrasis.html>).

¹²⁷ Las lápidas de la Constitución en diferentes ciudades fueron destruidas y, luego, sustituidas por retratos del soberano. Géal ve en este hecho una maniobra de “affirmation idéologique” (Géal, Pierre: “Vers l’expression d’une opinion. Les nouveaux usages du portrait du roi en Espagne à l’issue de la Guerre d’Indépendance”, en Xavier Huetz de Lempis y Jean-Philippe Luis (eds.): *Sortir du labyrinthe*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 211). Durante la Guerra de la Independencia, en cambio, las Cortes de Cádiz quisieron asociar la imagen del rey ausente con la Constitución (*Ibid.*, p. 199).

¹²⁸ La Parra, *op. cit.*, p. 27.

¹²⁹ Pérez Galdós: *Fontana...*, p. 401.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 402.

¹³¹ *Ibid.*, p. 402.

¹³² *Ibid.*, pp. 402-404.

¹³³ *Ibid.*, p. 403.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 29.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 325.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 401.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 407.

deseo de exterminar a sus enemigos¹³⁸, la hipocresía¹³⁹ y la ingratitud¹⁴⁰. Su veredicto, de una dureza extrema, no dejaba lugar a dudas acerca de la opinión que le merecía Fernando: “el monstruo más execrable que ha abortado el derecho divino”¹⁴¹. Las semejanzas con Vayo son tan asombrosas que hay que pensar en una influencia directa, reforzada por detalles sobre el *modus operandi* de Fernando que Galdós debió de extraer casi al pie de la letra del historiador valenciano¹⁴².

El canario se tomó la libertad, eso sí, de impugnar sin reservas el legado del monarca a sus súbditos: “nos dejó una herencia peor que él mismo, si es posible: nos dejó a su hermano y a su hija”¹⁴³. El Galdós de finales de 1860 censuró a Fernando y Carlos por gestar una “espantosa guerra”¹⁴⁴ civil, cuyas ramificaciones han llegado al presente: “El rastro de miseria y escándalo no ha terminado aún entre nosotros”¹⁴⁵. Teniendo en cuenta el desprestigio de Isabel II en los meses previos a la Gloriosa, los mismos en que se escribió buena parte de la obra¹⁴⁶, era lógico que el novel literato trasladara sin solución de continuidad las taras morales del padre a su sucesora en el trono. Todo ello se avenía con el menosprecio que sintió a lo largo de toda su vida por la dinastía borbónica, lo que lo llevaría a apoyar la opción de Amadeo I de Saboya impulsada por Prim¹⁴⁷.

En el mentado capítulo XLI se reproducía igualmente un diálogo que el rey mantuvo con un integrante de la camarilla, Elías Orejón, alias *Coletilla*. Uno y otro estaban a la espera de saber en qué había parado un complot contra los liberales organizado por *Coletilla*. Al cabo de unos minutos llegó el ministro de la Gobernación, Ramón Feliú, quien informó al monarca de que afortunadamente se había frustrado la conjuración. Fernando disimuló su despecho ante las veladas acusaciones de su interlocutor y exigió un duro castigo contra los autores del atentado¹⁴⁸, jurando por enésima vez lealtad a la Constitución¹⁴⁹. Una vez que se marchó el ministro, abroncó a *Coletilla*, lo acusó de incompetente y no se dignó siquiera mirarlo¹⁵⁰. La inusitada aparición de Fernando en una escena que hacía avanzar la acción, junto al hecho de que oyéramos sus palabras más allá de lo que el narrador decía de él, lo transformaron *ipso facto* de sujeto histórico en personaje novelesco. Ni que decir tiene que Galdós disponía de más libertad de movimientos que Vayo, de ahí que pudiera

¹³⁸ *Ibid.*, p. 409.

¹³⁹ *Ibid.*, p. 409.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 433.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 402.

¹⁴² A título de ejemplo, y sin pretensión de exhaustividad, véanse las siguientes citas: “se arrastró a los pies de Napoleón como un pordiosero, mientras España entera sostenía por él un lucha que asombró al mundo” (*Ibid.*, p. 402); “pagó los esfuerzos de los que él llamaba sus vasallos con la más fría ingratitud” (*Ibid.*, pp. 402-403). Como he explicitado en la nota 4, el influjo de Vayo se hacía extensivo a la valoración del Trienio.

¹⁴³ *Ibid.*, p. 403.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 403.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 404.

¹⁴⁶ Galdós decía en el “Preámbulo” que “sólo sus últimas páginas son posteriores a la Revolución de Septiembre” (*Ibid.*, p. 7). Hans Hinterhäuser aseguraba que “empezó a escribirla a comienzos de 1868” (*op. cit.*, pp. 31-32).

¹⁴⁷ Así lo manifestaba en uno de los artículos publicados en *Revista de España* el 28 de junio de 1872: “en nuestra perpetua situación de discordia intestina es lo único que enlaza a España con el movimiento político europeo, y bajo este punto de vista su conservación y prestigio se asocia al honor del país” (Dendle, Brian; Schraibman, José (eds.): *Los artículos políticos en la 'Revista de España', 1871-1872*, Lexington, Dendle y Schraibman, 1982, p. 140).

¹⁴⁸ Pérez Galdós, Benito: *La Fontana de Oro...* p 408.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 409.

¹⁵⁰ *Ibid.*, pp. 411-412. Al final se vengó de él ordenando a uno de sus lacayos que lo apalease (*Ibid.*, p. 433).

tergiversar los hechos del Trienio con una conspiración inventada. Lo mismo cabría decir de su capacidad de tejer un diálogo que no constaba en los anales de la historia, fruto por tanto de la invención. Sin embargo, se cuidó muy mucho de caracterizar al monarca con los atributos comúnmente asociados con él, así como de describir su comportamiento de acuerdo con lo que conocía de su persona gracias a Vayo.

La materia de los libros segundo y tercero de Vayo se distribuyó en nueve¹⁵¹ episodios de la segunda serie de la siguiente manera: II, pp. 3-94, en *Memorias de un cortesano de 1815*; II, pp. 94-173, en *La segunda casaca*; II, pp. 173-243, en *El Grande Oriente*; II, pp. 243-353, en *7 de julio*; II, p. 353-III, p. 165, en *Los Cien Mil Hijos de San Luis*; III, pp. 165-238, en *El terror de 1824*; III, pp. 238-311, en *Un voluntario realista*; III, pp. 311-366, en *Los apostólicos*; y III, pp. 366-437, en *Un faccioso más y algunos frailes menos*. Vayo surtió a Galdós no solo de los datos históricos con que edificar el armazón de la serie, sino también de las anécdotas que le permitieron caracterizar a un determinado individuo o dar colorido a un cuadro costumbrista. El novelista se ciñó a los hechos verídicos más cuidadosamente que en *La Fontana de Oro*, al tiempo que consiguió una mejor distribución entre personajes reales y personajes inventados.

Memorias de un cortesano de 1815 (1875) y *La segunda casaca* (1876) formaban un díptico del Sexenio Absolutista cuya trama refirió Juan de Pipaón bajo un prisma burlesco. Miembro de la camarilla de Fernando VII y, por ende, profesional del medro, Pipaón era un falsario que disfrazaba de virtudes los vicios suyos y de sus correccionarios. Su particular retórica¹⁵² lo convertía en un narrador indigno de confianza, portavoz de un sistema de creencias que chocaba con el del autor implícito. A pesar de esta inversión de valores, el retrato que hizo de Fernando VII reiteraba las carencias provenientes de Vayo que encontrábamos ya en *La Fontana de Oro*. Delineó, pues, la cara del monarca a partir de unos ojos “negros, grandes y hermosos”, una nariz “desenfrenadamente grande” y un labio inferior que “avanzaba hacia fuera”¹⁵³. La grandeza y la vulgaridad se daban cita en aquel rostro “híbrido” que encerraba “todas las pasiones violentas”¹⁵⁴. En lo tocante a sus apetitos sexuales, el narrador fue testigo de las correrías nocturnas con el duque de Alagón¹⁵⁵, y se prestó incluso a servirle de alcahuete en los intentos de seducir a una joven¹⁵⁶. No se le escaparon tampoco otros rasgos del carácter de Fernando: los gestos con que comunicaba si estaba de buen o mal humor¹⁵⁷; el modo de esconder su pensamiento, que le valió el apodo de “Disimulo I”¹⁵⁸; o la amabilidad que usaba con los ministros a los que estaba a punto de exonerar¹⁵⁹.

¹⁵¹ *El equipaje del rey José* se desarrollaba en 1813, cuando Fernando no había regresado a España ni se había decidido la contienda napoleónica.

¹⁵² Su procedimiento consistía en presentar “una y otra vez lo más condenable como digno de elogio y viceversa” (Baquero Goyanes, Mariano: “Perspectivismo irónico en Galdós”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 250-252 (1970-1971), p. 150).

¹⁵³ Pérez Galdós, Benito: *Memorias de un cortesano de 1815*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. I*, Madrid, Biblioteca Castro, 2011, p. 290.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 290.

¹⁵⁵ *Ibid.*, pp. 288-292.

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp. 351 y 368.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 311.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 337.

¹⁵⁹ Pérez Galdós, Benito: *La segunda casaca*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. I*, Madrid, Biblioteca Castro, 2011, p. 436.

Si bien admiraba la sagacidad del soberano, Pipaón no se privó de señalar la ineptitud con que manejaba los problemas que afectaban a la monarquía: la pujanza de la masonería¹⁶⁰, el exceso de represión¹⁶¹, la desesperada situación de las finanzas¹⁶², la rebelión de las colonias¹⁶³ y las conspiraciones liberales¹⁶⁴. Fernando quería dar la impresión de que tomaba decisiones de gran calado en las reuniones con la camarilla, pero en realidad cedía “a la seductora sugestión”¹⁶⁵ del por entonces todopoderoso –y siempre interesado– Antonio Ugarte. Un ejemplo sería la compra de los barcos rusos en que habían de embarcar los soldados para América¹⁶⁶, y que nunca zarparon del puerto de Cádiz. Nuestro cortesano dejaba entrever, en fin, que el triunfo de los constitucionalistas en 1820 se debió a la incapacidad política de un rey que no poseía las facultades que se requerían para sacar del atolladero al país. Consciente de ello, se curó en salud y se pasó al otro bando antes de que fuera demasiado tarde. Pagó así con la misma moneda a un monarca que desertaba siempre de las causas perdidas.

Aunque no intervino en ninguna otra escena de la serie, Fernando tuvo una incidencia notable en la posterior marcha de los sucesos que se concretaba en cuatro aspectos: su oposición a la carta magna durante el Trienio, la década de terror que presidió, el declinar de su buena estrella y el caos sucesorio en que sumió a España tras su muerte. Los primeros síntomas de su descontento se advirtieron a raíz de la coletilla que insertó en el discurso de apertura de la segunda legislatura en marzo de 1821, donde se quejaba de sus ministros por consentir los ataques verbales del pueblo hacia su persona. El narrador no dudaba que el rey tenía plena conciencia del escándalo que iba a generar su parlamento, por lo que lo acusó de “hacerse el tonto”¹⁶⁷. Todo era parte de un plan de acoso y derribo al liberalismo que se hizo evidente en el episodio *7 de julio* (1877). El monarca aprovechó el desbarajuste que se vivía en la primavera de 1822 para incrementar la presión contra sus enemigos¹⁶⁸. Lo hizo azuzando a la Guardia Real, a sabiendas de que sus integrantes estaban a favor del absolutismo¹⁶⁹. No obstante, al ser batidos estos por los milicianos, el instinto de preservación le dictó que tenía que retirarles su apoyo y ordenar su detención¹⁷⁰. Logró de esta manera engañar otra vez al pueblo, haciéndole creer que era víctima de las intrigas de sus consejeros. Benigno Cordero, héroe del 7 de julio y honrado liberal por más señas, representaba el sentir de muchos que seguían confiando en la bondad de un monarca que había jurado “de buena fe”¹⁷¹ la Consti-

¹⁶⁰ Pérez Galdós, Benito: *Memorias de un cortesano...*, pp. 314-316.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 326.

¹⁶² *Ibid.*, pp. 328-329.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 332. De hecho, las daba ya por perdidas: “Hay que despedirse de las Américas” (*Ibid.*, p. 331). La Parra mantiene, en cambio, que Fernando no “abandonó la esperanza de recuperar América” hasta el verano de 1830 (*op. cit.*, p. 373).

¹⁶⁴ Pérez Galdós: *Memorias de un cortesano...*, p. 332.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 333.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 333.

¹⁶⁷ Pérez Galdós, Benito: *El Grande Oriente*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. I*, Madrid, Biblioteca Castro, 2011, p. 701.

¹⁶⁸ Pérez Galdós, Benito: *7 de julio*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. I*, Madrid, Biblioteca Castro, 2011, p. 854.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 856.

¹⁷⁰ Los detalles de esta jornada procedían obviamente de Vayo, incluida la petición de arresto que formuló el rey desde un balcón de palacio: “¡A ellos, a ellos!” (*Ibid.*, p. 938).

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 953.

tución y deseaba únicamente “nuestro bien”¹⁷². La culpa era, como siempre, de los “pilllos que le rodean”¹⁷³.

Los Cien Mil Hijos de San Luis (1877) aportaba una perspectiva inédita de la mano de una mujer, Genara de Baraona, que narraba sus peripecias al servicio de su majestad entre el verano de 1821 y octubre de 1823. Las memorias de Genara se asemejaban a las de Pipaón en que ambas cubrían solo un breve período de la vida de cada uno. Sin embargo, sus motivaciones diferían sustancialmente: Pipaón satirizaba la inmoralidad de un sistema del que se beneficiaba sin escrúpulos; Genara, por su parte, subrayaba con amarga ironía que la incompetencia de los prohombres del absolutismo la decepcionó hasta el punto de dar al traste con su ortodoxia. Tan pronto como conoció a Fernando en palacio, nuestra espía se percató de que tenía delante a un hombre astuto al que, desgraciadamente para el bien de España, no le acompañaba el valor¹⁷⁴. Notó además el ardor amoroso de quien calificaba de “sátiro”¹⁷⁵. En cuanto a sus maquinaciones, entendió enseguida que el rey engañó a Luis XVIII aparentando aceptar una Carta Constitucional¹⁷⁶, al par que organizó la Regencia de Urgel¹⁷⁷, no en vano jugaba con todo el mundo¹⁷⁸. Genara tuvo ocasión de observar más de cerca su comportamiento durante los meses que siguieron a la invasión de Francia, en especial las artimañas con que se resistía a acompañar al Gobierno en su huida a Sevilla¹⁷⁹ y Cádiz¹⁸⁰. La “concupiscencia”¹⁸¹ del rey se despertó de nuevo en el trato cotidiano con su subordinada, lo cual se tradujo en una tentativa de seducción¹⁸². Cuando se produjo la liberación de Fernando, la narradora estaba en Cádiz y adivinó consternada el porvenir que le aguardaba a España. La “mirada terrible” que lanzó el soberano anticipaba “un programa político”, el de “la venganza”¹⁸³.

En *El terror de 1824* (1877) se colocó a Fernando VII al lado de otros déspotas como Nerón, Luis XI, Pedro de Castilla, Felipe II y Robespierre¹⁸⁴. Contrariamente a lo que cabría inferir de esta temprana digresión, el narrador solo volvió a citarlo tres veces, y siempre en relación con su representación pictórica. La primera ocurrió durante una visita de Solita a la Comisión militar que presidía Francisco Chaperón. La joven tuvo miedo al observar la efigie del monarca “dentro de un marco prolijamente decorado por las moscas”¹⁸⁵. A la suciedad del cuadro se añadía una fisonomía nada agradable, que consistía en unos “grandes ojos negros”, una “espeja ceja corrida” y una “mirada aterradora”¹⁸⁶. La segunda tuvo lugar cuando Patricio Sarmiento

¹⁷² *Ibid.*, p. 954.

¹⁷³ *Ibid.*, p. 954.

¹⁷⁴ Pérez Galdós, Benito: *Los Cien Mil Hijos de San Luis*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012, p. 10.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 13.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 13.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 33.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 52.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 71.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 120.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 120.

¹⁸² *Ibid.*, pp. 120-121.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 189.

¹⁸⁴ Pérez Galdós, Benito: *El terror de 1824*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012, p. 238. Galdós escribió en los márgenes del libro de Vayo que se conserva en su biblioteca el vocablo “¡TERROR!” (Acosta González: *op. cit.*, p. 409).

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 309.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 309.

ingresó en la cárcel de Corte para someterse a un interrogatorio con Chaperón, y divisó la “indispensable” estampa de Fernando¹⁸⁷. Por último, el retrato “más feo”¹⁸⁸ se hallaba en la oficina de la Comisión militar que ocupaba el licenciado Lobo. No se veía otra cosa que “los ojos y parte del cuerpo”, formando lo demás “una mancha irregular” en que asomaban unos “grandes brazos al modo de tentáculos”¹⁸⁹. Por si el sentido de la animalización no quedaba claro, el narrador lo remachó por medio de otro símil: “Parecía un gran cefalópodo que estaba contemplando a su víctima antes de chupársela”¹⁹⁰.

En otro ejemplo de écfrasis, las pinturas de Fernando VII que colgaban de las paredes de las instituciones gubernamentales expresaban alegóricamente el título del episodio. El desaliño de los espacios en que se exponían, lo repelente de la cara y la desagradable impresión que causaban en los espectadores mostraban el deplorable estado de la nación, augurado por Genara tras la segunda restauración del absolutismo. No hacía falta la presencia física del monarca; la ubicuidad de su imagen era más efectiva a la hora de señalar los tejemanejes de una burocracia corrupta que perseguía a los indefensos y los acusaba de crímenes que no habían cometido. Desde la inmovilidad del lienzo y el grabado, Fernando dictaba sentencias de muerte que el aparato represivo del Estado, con Chaperón a la cabeza¹⁹¹, ejecutaba sin piedad.

El narrador de *Un voluntario realista* (1878) juzgó la Guerra dels Malcontents como una aberración de la historia que repercutió negativamente en el futuro de la monarquía fernandina. En comparación con el levantamiento de 1808, hecho a favor y en nombre del rey, el de 1827 en Cataluña presentaba la extravagante paradoja de que una parte del país se sublevó contra este mismo rey “tomando su nombre”¹⁹². La anomalía había de achacarse a la proverbial “doble”¹⁹³ de un soberano que recibía su merecido por el daño que había cometido en el pasado. Poco importó que viajara a Cataluña, sofocara la rebelión y ordenara ajusticiar a los cabecillas¹⁹⁴. Realistas y apostólicos habían empezado a socavar los cimientos del régimen, a la espera de que el pronto fallecimiento del monarca sentara sin dilación a su hermano en el trono.

Al comienzo de *Los apostólicos* (1879), los seguidores de Carlos vieron peligrar su plan de resultas del matrimonio en cuartas nupcias de Fernando con su sobrina María Cristina, en diciembre de 1829. La “hermosura”¹⁹⁵ y “agudo talento”¹⁹⁶ de esta contrastaban con la decadencia física de su consorte, “ya viejo a los cuarenta

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 325.

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 334.

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 334.

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 334.

¹⁹¹ Galdós quería que Mesonero Romanos le proporcionara información sobre este individuo, precisamente porque lo necesitaba como sustituto de Fernando VII: “Desearía conocer con la mayor exactitud posible al personaje de 1824, llamado Chaperón. Saber sus antecedentes, su historia, su posición social y tener noticias de su figura, edad, costumbres, etc. Todo lo que se relacione con dicho personaje será de sumo interés para mí” (Pérez Galdós, Benito: *Correspondencia*, Eds. Alan E. Smith, María Ángeles Rodríguez Sánchez y Laurie Lomask, Madrid, Cátedra, 2016, p. 68). La carta está fechada el 24 de diciembre de 1878, pero tiene que ser anterior porque *El terror de 1824* se publicó en 1877.

¹⁹² Pérez Galdós, Benito: *Un voluntario realista*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012, p. 495.

¹⁹³ *Ibid.*, p. 495.

¹⁹⁴ *Ibid.*, pp. 577-578.

¹⁹⁵ Pérez Galdós, Benito: *Los apostólicos*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012, p. 652.

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 653.

y cinco años”¹⁹⁷. Cortesanos como Pipaón renegaban de la nueva reina, a la que acusaban de haber suavizado el absolutismo del monarca con sus hechizos: “dulcifica que te dulcificarás, está haciendo la cama al democratismo”¹⁹⁸. El desenlace del episodio, que apenas se apartaba de lo que contaba Vayo, capturó los sentimientos que se vivieron en el interior del palacio cuando se dio por inevitable el deceso del soberano en septiembre de 1832: el cariño que se tenían Fernando y Carlos¹⁹⁹, aun con las profundas diferencias que mantenían sobre los derechos a la corona tras el nacimiento de Isabel; “la cristiana abnegación”²⁰⁰ con que María Cristina cuidaba de su marido, esforzándose por aliviar el dolor de quien siempre se había portado tan mal con el prójimo; la lastimosa vista del moribundo en su lecho, con el cuerpo hinchado, inmóvil, lleno de emplastos, “hecho todo una miseria”²⁰¹, en pago de sus muchos pecados: “Por fin le tocaba a él también un poco de potro”²⁰²; la presión que se ejercía sobre él para que firmara un codicilo anulando la Pragmática Sanción²⁰³, como terminó haciendo²⁰⁴; la devoción de Carlos, rogando a Dios que su hermano siguiera con vida²⁰⁵; la insólita recuperación de Fernando, quien empezó a comprender lo que había pasado²⁰⁶; finalmente, la llegada de la infanta Carlota, su enfrentamiento con Calomarde y la bofetada que le propinó delante de todo el mundo por haber engañado a su amo y señor²⁰⁷. La postración e indefensión del soberano llegaron a suscitar lástima al narrador: “No era posible ver a Fernando VII en aquel trance sin sentir ganas de perdonarle de todo corazón”²⁰⁸. En cualquier caso, se mantuvo firme en su convicción de que la maldad del rey no tenía parangón en la historia: “la moral más perversa que ha informado un alma humana”²⁰⁹.

La crisis ideológica que sacudió a Fernando en 1833 se guardó para el episodio que clausuraba la serie, *Un faccioso más y algunos frailes menos* (1879). Muy debilitado por la enfermedad, el monarca se confesaba “harto”²¹⁰ de los antiguos aliados que se negaban a reconocer a Isabel: los “clérigos”, las “camarillas”, el “hermano”²¹¹. El narrador apuntaba incluso que, de conceder Dios unos años más de vida al soberano, su absolutismo puro derivaría en un credo sui géneris que calificó, no sin sorna, de “liberalismo verdugo”²¹². Mientras aguardaba la consumación de su existencia, que presentía cercana²¹³, el rey entretenía sus ratos de ocio con una acalorada corres-

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 654.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 677.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 836. La Parra sostiene, por el contrario, que la confianza entre los dos hermanos disminuyó considerablemente a partir de 1830 (*op. cit.*..., pp. 583-584).

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 851.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 851.

²⁰² *Ibid.*, p. 851.

²⁰³ *Ibid.*, p. 852.

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 853.

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 856.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 859.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 861. Galdós recogió una anécdota legendaria que hizo fortuna y que no aparecía en Vayo.

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 852.

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 851.

²¹⁰ Pérez Galdós, Benito: *Un faccioso más y algunos frailes menos*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012, p. 977.

²¹¹ *Ibid.*, p. 977.

²¹² *Ibid.*, p. 977. No andaba desencaminado Galdós, puesto que la apertura del absolutismo mantenía la represión y rechazaba la promulgación de una carta magna.

²¹³ *Ibid.*, p. 977.

pondencia con Carlos²¹⁴; o bien con los placeres recién descubiertos de la familia, sobre todo el cuidado de las hijas²¹⁵. La información acerca de las actividades del monarca provenía nuevamente de Vayo, así como la escueta narración de un óbito que no se extendía más allá de dos páginas²¹⁶. A modo de epitafio, la biografía de Fernando cabía en una sola oración que formulaba cómo la estimación del pueblo por él siguió una trayectoria descendente, desde el entusiasmo de los primeros años hasta la indiferencia de los postreros: “No ha habido rey más amado en su juventud ni menos llorado en su muerte”²¹⁷.

Las menciones a Fernando en la segunda serie de *Episodios nacionales* se completaban con el lance que protagonizó Felicísimo Carnicero en el capítulo XVIII de *Un faccioso más y algunos frailes menos*. Embotados sus sentidos después de haber celebrado con sus camaradas apostólicos las noticias procedentes de la Corte, Carnicero se detuvo ante un cuadro de Fernando que estaba desde hace años en su despacho. Se veía en él a un adolescente vestido “en gran uniforme”, posando “de medio cuerpo”, en cuyo rostro se dibujaban las facciones del futuro rey: “nariz luenta, cabellos negros, ojazos llenos de relámpagos”²¹⁸. La expresión de conjunto era la consabida, o sea, “sensual y poco simpática”²¹⁹. En el estado en que se encontraba, Carnicero se dirigió a la efígie y le soltó un discurso a todas luces disparatado, en que expresaba su alegría por el hecho que “Vuestra Majestad” estuviera sufriendo “los tizonazos”²²⁰ en el infierno. Le explicó igualmente que las aguas habían vuelto a su cauce desde que España se había librado de él y aceptado “el dulcísimo yugo”²²¹ de su hermano. Los insultos de Carnicero revelaban que los ultras abrazaron la causa del infante, al sentirse traicionados por las medidas conciliadoras que Fernando aceptó a instancias de María Cristina. A renglón seguido, nuestro personaje vio que la expresión de Fernando, antes “agradable”, se había vuelto “espantosa”²²². La alteración de sus sentidos, causada por la embriaguez, lo llevó a imaginar al soberano saliendo del cuadro, “cual si traspasase el umbral de una puerta”²²³. El pavor se apoderó de él cuando el rey lo cogió por la muñeca, apretó sus huesos hasta “deshacerlos” y lo traspasó “con mortífero rayo”²²⁴, antes de llevárselo consigo al infierno. Todavía bajo los efectos del vino, Carnicero no se dio cuenta de que su vivienda se estaba cayendo a pedazos debido a la podredumbre de las vigas. El derrumbamiento de “la casa del absolutismo”²²⁵ provocó así la muerte de uno de los paladines más notables de don Carlos en la capital, preludio del desmoronamiento de las pretensiones de estos en la España del siglo XIX.

²¹⁴ *Ibid.*, pp. 977-978.

²¹⁵ *Ibid.*, p. 978.

²¹⁶ *Ibid.*, pp. 979-980.

²¹⁷ *Ibid.*, p. 980.

²¹⁸ *Ibid.*, p. 1006.

²¹⁹ *Ibid.*, p. 1006. Aunque no hay coincidencia de fechas, Galdós pudo inspirarse en el óleo de Vicente López, *Fernando VII con uniforme de capitán general*, ejecutado durante la estancia del rey en Valencia en 1814. Sabemos que se hicieron numerosas copias del mismo, las cuales “presidieron muchas estancias oficiales” (La Parra, *op. cit.*, p. 28).

²²⁰ *Ibid.*, p. 1006.

²²¹ *Ibid.*, p. 1006.

²²² *Ibid.*, p. 1006.

²²³ *Ibid.*, p. 1006.

²²⁴ *Ibid.*, p. 1006.

²²⁵ *Ibid.*, p. 1008.

La frecuencia con que Galdós insertó a Fernando VII en el tejido novelístico de *La Fontana de Oro* y la segunda serie de *Episodios nacionales* ponía de relieve la relevancia que otorgó a dicha figura. Si bien su condición de personaje se limitó a los capítulos XLI de *La Fontana de Oro*, y XVIII, XX-XXIII y XXX de *Memorias de un cortesano de 1815*, las referencias a su persona abundan en las obras que hemos examinado aquí. El lector tiene de este modo la oportunidad de hacerse una idea precisa del aspecto físico (prosopografía), el carácter (etopeya) y la actuación política del monarca, a partir de los dos indicadores textuales que se emplean en la caracterización: la definición directa y la presentación indirecta²²⁶. La definición directa se plasma en los comentarios que deslizaron el narrador en tercera persona, los narradores-protagonistas (Juan de Pipaón y Genara Baraona) y los demás personajes, cada uno con un grado distinto de confiabilidad según su ideario, posición e implicación en la historia. La presentación indirecta modela el temperamento del soberano a partir de las acciones, el habla, la apariencia y el entorno en que se movía. Un rasgo singular de este indicador se cifra en la descripción del rostro del Deseado, inspirado en los cuadros y estampas de la época. La repulsión que los espectadores sentían por la imagen de Fernando, canalizada por medio de la écfrasis, corría parejas con las fallas morales que lo hacían indigno de su cargos.

4. Conclusiones

No sorprende que La Parra haya calificado a Fernando VII de “rey imaginado”, habida cuenta de que ni su capacidad política ni, mucho menos, sus “cualidades personales”, lo hacían acreedor del apoyo que recibió de muchos sectores de la sociedad²²⁷. El sucesor de Carlos IV, desde la conspiración de El Escorial hasta después de su casamiento con María Cristina, fue objeto del irracional deseo de una población que se lo representó “de un modo muy distinto a lo que era en realidad”²²⁸. Los relatos de Vayo y de Galdós, cada uno a su modo, subrayaban precisamente que la personalidad y el *modus operandi* del monarca eran justo el reverso de la mitificación de que fue objeto por parte del pueblo: un virtuoso de la doblez, la mendacidad y el engaño, quien no vaciló nunca en sacrificar a sus colaboradores a fin de asegurarse la supervivencia. Nuestros autores denunciaron con igual ahínco los perjuicios que Fernando ocasionó a sus súbditos, especialmente en lo que concernía a la represión sistemática que ordenó contra los liberales.

Vayo utilizó una variedad de fuentes primarias y secundarias, que comprendían otras historias, memorias, cartas, parlamentos, actas de congresos y anécdotas. Su aspiración era conseguir la máxima imparcialidad en la narración de los hechos, a base de sopesar la información y ofrecer una visión lo más ecuánime posible de los bandos que contendieron por el poder en aquellos años. Pese al rigor erudito con que realizó su tarea, no resultaba difícil detectar en él una animadversión hacia el absolu-

²²⁶ “The first type names the trait by an adjective (e.g. ‘he was good-hearted’), an abstract noun (‘his goodness knew no bounds’), or possibly some other kind of noun (‘she was a real bitch’) or part of speech (‘he loves only himself’). The second type, on the other hand, does not mention the trait but displays and exemplifies it in various ways, leaving to the reader the task of inferring the quality they imply” (Rimmon-Kenan, Shlomith: *Narrative Fiction: Contemporary Poetics*, Londres y Nueva York, Methuen, 1983, pp. 59-60).

²²⁷ La Parra, *op. cit.*, p. 27.

²²⁸ *Ibid.*, p. 27.

tismo y el liberalismo exaltado; ni una simpatía hacia el liberalismo doctrinario que cristalizaría en la Constitución de 1845.

El caso de Galdós era diferente, dada la escasa bibliografía sobre el reinado de Fernando VII a que tuvo acceso. En este sentido, los tomos de Vayo le suministraron valiosos datos con que confeccionó la parte histórica de sus novelas, amén de mostrarle algunas peculiaridades de individuos reales que integró en la trama. El canario tenía también a su alcance una variedad de recursos literarios que quedaban fuera de las competencias de Vayo, de los cuales hemos destacado aquellos que retrataban a un Fernando más cercano a un monstruo que a un ser humano: la écfrasis, que establecía una correlación de raigambre fisiognómica entre la fealdad de las pinturas del rey y las taras morales de este; la yuxtaposición de voces narrativas que lo caracterizaban desde diversos ángulos, si bien casi siempre de una manera negativa; y la intercalación de escenas dramáticas, en las que Fernando conversaba con sus subordinados en un tono generalmente despectivo. No es menos cierto que la poética del episodio nacional impuso límites a la creatividad de Galdós, de ahí su fidelidad a un discurso delineado treinta años antes por su predecesor, con el que comulgaba además ideológicamente.

No obstante compartir nuestros autores un mismo dictamen acerca del ciclo histórico 1814-1833, el propósito concreto de cada uno se encuadraba en la coyuntura de la nación en el momento de composición de sus obras. Vayo publicó *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España* en 1842, un año antes de la declaración de la mayoría de edad de Isabel II, durante la gestación de una historiografía romántico-liberal que exaltaba la unificación que en todos los órdenes de la vida se conseguiría con la subida al trono de la nueva reina²²⁹. Como corolario de lo anterior, el absolutismo fernandino constituía para él un retroceso sin duda grave, mas solo pasajero, en la marcha ascendente hacia la pacificación y modernización de España.

Muy otro fue el contexto en que Galdós escribió *La Fontana de Oro*. Al bucear en la historia de su siglo, el novel escritor vislumbró una línea de continuidad que ligaba las revoluciones de 1820 y 1868: “la relación que pudiera encontrarse entre muchos sucesos aquí [en la novela] referidos y algo de lo que aquí [en España] pasa”²³⁰. Tal percepción lo alertó de los peligros que amenazaban el proyecto surgido de la Gloriosa, lo que explicaba su decisión de dar a luz en las postrimerías de 1870 una novela que había rematado dos años antes. La primera edición de *La Fontana de Oro*, que terminaba trágicamente con el asesinato del protagonista Lázaro a manos de la reacción, era un aviso a sus compatriotas para que asimilaran las lecciones del Trienio y no incurrieran en los mismos errores. Tristemente, la profecía galdosiana²³¹

²²⁹ Estaríamos ante “a teleological journey toward territorial, political, and religious unity whose culmination was the constitutional monarchy of the Isabelline era” (Boyd, Carolyn P: *Historia patria. Politics, Nationalism, and National Identity in Spain, 1875-1975*, Princeton, Princeton University Press, 1979, p. 71). En términos parecidos se expresó José María Jover Zamora: “el nacionalismo histórico significado por la historiografía oficial de la era isabelina es estrictamente retrospectivo; no va ensamblado con ninguna utopía ni con ningún proyecto de futuro. Pretende dar razón de una situación de llegada: la monarquía parlamentaria, liberal y unitaria de Isabel II [...] una contemporaneidad que se pretendía asegurar, no cambiar” (Jover Zamora, José María: “Prólogo”, en *Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal. La era isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, tomo xxxiv, p. xc).

²³⁰ Pérez Galdós, Benito: *La Fontana...*, p. 7. Estas palabras se han extraído del “Prólogo” de la novela, fechado en diciembre de 1870.

²³¹ Gilman, Stephen: “*La Fontana de Oro: Historical Fable or Historical Prophecy?*”, en Georges Duby, Charles Amiel, Jacques Lafaye y Jorge Guillén (eds.): *Les cultures ibériques en devenir: essais publiés en hommage à*

devino realidad con el colapso del Sexenio Democrático. La segunda serie de *Episodios nacionales*, cuya redacción coincidió con la implantación *manu militari* de la Restauración en diciembre de 1874, es el fruto del desengaño vital que sufrió el canario tras la proclamación de Alfonso XII de Borbón.

Con las esperanzas depositadas en Isabel II, y previo reconocimiento de las reformas que hubo de implementar María Cristina en la década de 1830, Vayo contemplaba con una mezcla de horror, alivio y optimismo el cadáver putrefacto de Fernando VII en El Escorial. La defunción del monarca clausuraba, así, un período horrible de la historia patria que no volvería a repetirse. Por el contrario, la segunda serie de *Episodios* se extendía hasta abarcar los prolegómenos de la guerra carlista, enlazándose en la mente del lector coetáneo con una nueva rebelión de los partidarios de don Carlos que por entonces azotaba el país. La serie insinuaba asimismo otro fracaso sin paliativos, a saber, que la abdicación de Isabel II no había hecho más que preparar el terreno para el retorno de la dinastía en la persona del hijo. Vayo y Galdós, en suma, enjuiciaron el primer tercio del siglo XIX a partir de dos concepciones contrapuestas de la historia: la teleológica y la circular. En la primera, la nación española lograba superar el escollo del absolutismo y encaminarse con paso seguro hacia su meta; en la segunda, seguía dando vueltas sobre sí misma porque no sabía desprenderse del lastre de Fernando VII y sus descendientes.

5. Referencias bibliográficas

- Acosta González, María Lourdes: “Estanislao de Kostka Bayo, una base histórica en la obra galdosiana”, en *Actas del Quinto Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, volumen II, pp. 405-418.
- Baquero Goyanes, Mariano: “Perspectivismo irónico en Galdós”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 250-252 (1970-1971), pp. 143-160.
- Barthes, Roland: “Le discours de l’histoire”, *Poétique*, 49 (1982), pp. 13-21.
- Boyd, Carolyn P: *Historia patria. Politics, Nationalism, and National Identity in Spain, 1875-1975*, Princeton, Princeton University Press, 1979.
- Dendle, Brian J.: “Albareda, Galdós and the *Revista de España* (1868-1873)”, en Clara Lida e Iris M. Zavala (eds.): *La revolución de 1868. Historia, pensamiento y literatura*, Nueva York, Las Américas Publishing Company, 1970, pp. 362-377.
- Dendle, Brian J.; Schraibam, José (eds.): *Los artículos políticos en la ‘Revista de España’, 1871-1872*, Lexington, Dendle y Schraibman, 1982.
- Díez, José Luis: “‘Nada sin Fernando’. La exaltación del rey Deseado en la pintura cortesana (1808-1823)”, en Manuela B. Mena Marqués (ed.): *Goya en tiempos de guerra*, Madrid, Ediciones El Viso, 2008, pp. 99-123.
- Dorca, Toni: “El Trienio Liberal en *La Fontana de Oro*”, en José Manuel González Herrán et al. (eds.): *La historia en la literatura española del siglo XIX*, Barcelona, UBE 2017, pp. 217-230.
- “Écfrasis”, 1 octubre 2018. Disponible en: <http://www.retorigas.com/2011/07/ejemplos-de-ecfrasis.html> *El Constitucional. Diario de Valencia*, 21 de agosto de 1835, nº 1.

- Géal, Pierre: “Vers l’expression d’une opinion. Les nouveaux usages du portrait du roi en Espagne à l’issue de la Guerre d’Indépendance”, en Xavier Huetz de Lempy y Jean Philippe Luis (eds.): *Sortir du labyrinthe*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, pp. 193-214.
- Gilman, Stephen: “*La Fontana de Oro*: Historical Fable or Historical Prophecy?”, en Georges Duby, Charles Amiel, Jacques Lafaye y Jorge Guillén (eds.): *Les cultures ibériques en devenir: essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon*, París, Fondation Singer-Polignac, 1975, pp. 135-139.
- Hinterhäuser, Hans: *Los ‘Episodios nacionales’ de Benito Pérez Galdós*, Madrid, Gredos, 1963.
- Jover Zamora, Jose María: “Prólogo”, en *Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal. La era isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, tomo xxxiv, pp. ix-clxii.
- La Parra, Emilio: *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets Editores, 2018.
- Miralles, Enrique: *La segunda serie de los ‘Episodios nacionales’ de Benito Pérez Galdós: de la historia a la novela*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2015.
- Montesinos, José Fernández: *Galdós*, Madrid, Castalia, 1968, tomo I.
- Moreno Alonso, Manuel: “La ‘fabricación’ de Fernando VII”, en *Fernando VII. Su reinado y su imagen*, *Ayer*, 41 (2001), pp. 17-41.
- Pérez Galdós, Benito: “Palabras de Galdós”, en Víctor Fuentes (ed.): *Galdós demócrata y republicano (escritos y discursos 1907-1913)*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Gran Canaria y Universidad de La Laguna, 1982, pp. 53-56.
- Pérez Galdós, Benito: *La Fontana de Oro*, Madrid, Alianza, 2010.
- Pérez Galdós, Benito: *Memorias de un cortesano de 1815*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. I*, Madrid, Biblioteca Castro, 2011.
- Pérez Galdós, Benito: *La segunda casaca*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. I*, Madrid, Biblioteca Castro, 2011.
- Pérez Galdós, Benito: *El Grande Oriente*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. I*, Madrid, Biblioteca Castro, 2011.
- Pérez Galdós, Benito: *7 de julio*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. I*, Madrid, Biblioteca Castro, 2011.
- Pérez Galdós, Benito: *Los Cien Mil Hijos de San Luis*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012.
- Pérez Galdós, Benito: *El terror de 1824*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012.
- Pérez Galdós, Benito: *Un voluntario realista*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012.
- Pérez Galdós, Benito: *Los apostólicos*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012.
- Pérez Galdós, Benito: *Un faccioso más y algunos frailes menos*, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012.
- Pérez Galdós, Benito: “Segundo prólogo a los *Episodios nacionales*. Edición ilustrada”, en Ermitas Penas (ed.): *Episodios nacionales. Segunda serie. II*, Madrid, Biblioteca Castro, 2012, pp. 1097-1106.
- Pérez Galdós, Benito: *Correspondencia*, Eds. Alan E. Smith, María Ángeles Rodríguez Sánchez y Laurie Lomask, Madrid, Cátedra, 2016.
- Rimmon-Kenan, Shlomith: *Narrative Fiction: Contemporary Poetics*, Londres y Nueva York, Methuen, 1983.

- Sánchez Mantero, Rafael: “Presentación”, *Ayer*, 41 (2001), pp. 11-15.
- Seco Serrano, Carlos: “Introducción”, en Miguel Artola, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997, pp. 13-37.
- Simal Durán, Juan Luis: “Fernando VII, ‘el tirano de España’: liberales exiliados contra la monarquía borbónica”, en José Martínez Millán, Concepción Camarero Bullón, Marcelo Luzzi Traficante (eds.): *La Corte de los Borbones: crisis del modelo cortesano*, Madrid, Polifemo, 2013, volumen II, pp. 823-843.
- Vayo, Estanislao de Kostka, *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España, con documentos justificativos, órdenes reservadas y numerosas cartas del mismo monarca, Pio VII, Carlos IV, María Luisa, Napoleon, Luis XVIII, el infante don Carlos y otros personajes*, volúmenes I-III, Madrid, Imprenta de Repullés, 1842.
- Whiston, James: “Historia y proceso creativo en el episodio nacional *Un voluntario realista*”, en *Actas del Tercer Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990, volumen II, pp. 337-346.